UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 497-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, setiembre 27 de 2023.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por el Bachiller **Jhon Quispe Llampasi;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 180-2021-FCA-D, de fecha 15 de julio de 2021, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Densidad de plantas en el rendimiento de tres variedades de *Chenopodium quinoa* Willd. Canaán 2750 msnm – Ayacucho;** presentado por el señor **Jhon Quispe Llampasi,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Dr. Rolando Bautista Gómez e integrada por los profesores M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, como asesor; Ing. Edgar Tenorio Mancilla y Mtro. Rodolfo Alca Mendzoa, como miembros;

Que, con solicitud de fecha 21 de febrero de 2023, el señor **Jhon Quispe Llampasi,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 078-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n., de fecha 26 de setiembre de 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que el interesado pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Densidad de plantas en el rendimiento de tres variedades de *Chenopodium quinoa* Willd. Canaán 2750 msnm – Ayacucho,** presentado por el señor **Jhon Quispe Llampasi,** egresado de la Escuela Profesional de Agronomía.

2°. **PRECISAR**, que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Dr. Rolando Bautista Gómez, M.Sc. Walter Augusto Mateu Mateo, Ing. Edgar Tenorio Mancilla y Mtro. Rodolfo Alca Mendoza.

3°. **REMITIR**, la presente resolución al interesado, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO